



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	EJECUTIVO	Cumplir con los deberes y atribuciones del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las demás establecidas en la Ley.	CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DEL GAD PARROQUIAL	99%
2	LEGISLATIVO	Cumplir con los deberes y atribuciones del Art. 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía	SESIONES DE JUNTA PARROQUIAL INFORMES MENSUALES	100% 100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	COORDINADORA COMUNITARIA	Promover e impulsar actividades orientadas en el fomento productivo (micro emprendimientos) y desarrollo u fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la colectividad en general.	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA COLECTIVIDAD	90%
4	OPERADOR RETROEXCAVADORA	Conducir y operar el Equipo Multipropósito (Retroexcavadora) del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, para realizar diferentes obras de vialidad en el ámbito de la parroquia.	MANTENIMIENTO VIAL	90%
5	CHOFER - VOLQUETA	Conducir y operar el Equipo Multipropósito (Volqueta) del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, para realizar diferentes obras de vialidad en el ámbito de la parroquia.	MANTENIMIENTO VIAL	90%
6	TECNICA DE PROYECTOS - MIES	Planificar, coordinar, vincular y dar seguimiento y ejecución de proyectos de carácter socio cultural y deportivo con la comunidad y otras entidades públicas o privadas, de forma técnica secuencial y organizada para beneficio colectivo e institucional.	REPORTES TRIMESTRALES - MIES	99%
7	TECNICA DE DISCAPACIDAD	Incluir a las personas con discapacidad de la circunscripción de la Parroquia de Gral. Pedro J. Montero, en condición de extrema pobreza y vulnerabilidad a los planes, programas, políticas implementadas por el MIES, permitiendo el acceso integral y atención oportuna dentro del ámbito de cobertura del MIES.	30 USUARIOS	99%
8	PLANILLADORES CONVENIO CNEL	Cumplir a cabalidad y de manera eficiente con las funciones y responsabilidades requeridas por la CNEL EP y el Gobierno Parroquial mediante convenio de cooperación interinstitucional.	No. PLANILLAS - TOMA DE LECTURAS	90%
9	CONSERJE	Mantener el aseo de la infraestructura de la casa parroquial entre otras que delegue el presidente del Gobierno Parroquial.	INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL	95%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
			NO APLICA	
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	TESORERIA	Incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión financiera y presupuestaria MEDIANTE la entrega oportuna de la información contable financiera en los términos establecidos en la Ley.	REPORTES FINANCIEROS	99%
11	SECRETARIA	Gestionar la documentación institucional y su custodia a excepción de la financiera	REGLAMENTOS, RESOLUCIONES, ACTAS, CONVOCATORIAS	99%
12	CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL	Cumplir con las funciones establecidas en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y las demás establecidas en la Ley.	ACTAS	0%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			TESORERO	